



RESOLUCIÓN N° 92/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 27 de Septiembre de 2018.

VISTO:

El informe presentado por el Director de Obras y Servicios Públicos donde se solicita el pago de los trabajos de Castración de animales realizado por el Sr.: JAURENA, Dante Gabriel DNI N° 33.349.523; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó los trabajos de castración en 20 perras a un valor de pesos Seiscientos (\$ 600,00) c/u.-

Que dichos trabajos fueron realizados por el Sr.: JAURENA, Dante Gabriel DNI N° 33.349.523.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Doce Mil (\$ 12.000,00), al Sr.: JAURENA, Dante Gabriel DNI N° 33.349.523, con domicilio en Calle 1º de Mayo N° 77, de la Localidad de Los Conquistadores, por los trabajos de castración realizados en esta Localidad.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES